

DILIGENCIA: Se hace constar que los estados contables, debidamente foliados, del presente expediente de LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL O.A. GESTIÓN TRIBUTARIA DEL EJERCICIO 2014, constan de 1 tomo numerado tal y como sigue:

**ÍNDICE DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL O.A. GESTIÓN TRIBUTARIA
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2013**

	<u>TOMO</u>	<u>Página</u>
<u>1.- LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS</u>	I	1
1.1.- Liquidación del Estado de Gastos por partida económica	I	2-6
1.2.- Clasificación por programa del Estado de Gastos	I	7
1.2.1.- Resumen por clasificación programa	I	8-9
1.2.2.- Resumen por grupo de programa y concepto	I	10-21
1.3.- Clasificación económica del Estado de Gastos	I	22
1.3.1.- Resumen por capítulo	I	23-24
1.3.2.- Resumen por clasificación económica	I	25-38
1.4.- Clasificación de las obligaciones reconocidas del estado de gastos	I	39
1.4.1.- Por clasificación por programa y capítulo	I	40-41
1.4.2.- Por programa y clasificación económica	I	42-48
<u>2.- LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS</u>	I	49
2.1.- Liquidación del estado de ingresos	I	50
2.1.1.- Por aplicación presupuestaria	I	51-52
2.1.2.- Resumen por capítulo	I	53-54
2.1.3.- Resumen por clasificación económica	I	55-59
<u>3.- RESULTADO PRESUPUESTARIO</u>	I	60-61
<u>4.- REMANENTE DE TESORERÍA</u>	I	62-63

<u>5.- REMANENTE DE CRÉDITO</u>		64-70
<u>6.- INFORME SOBRE LA CONFECCIÓN DE LA LIQUIDACIÓN</u>		71-72
<u>7.- INFORME DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA</u>		73-74
<u>8.- DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA</u>		75
8.1.- Liquidación de presupuestos cerrados		76
8.1.1.- Obligaciones de presupuestos cerrados		77-80
8.1.2.- Derechos a cobrar de presupuestos cerrados		81-83
8.2.- Estado de Tesorería		84
8.2.1.- Acta de arqueo a 31/12/2014		85-93
8.2.2.- certificaciones de saldos bancarios		94-106
8.3.- Gastos con financiación afectada		107-125
8.4.- Operaciones no presupuestarias de tesorería		126-130
8.5.- Modificaciones de crédito		131-133
8.6.- Informe sobre cálculo dudoso cobro		134-135

Málaga, a 10 de febrero de 2014
El Gerente del O.A. Gestión Tributaria

Fdo.: Juan Manuel Ruiz Galdón

PRESIDENTA DEL O.A. GESTIÓN TRIBUTARIA